

Recaudación Fiscal – Acumulado del año 2025**Período desde 01/01/2025 al 30/11/2025**

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	142.656.686.001,10	5,15%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	2.231.689.591.957,58	80,53%
APORTES SOCIALES	9.647.756,01	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	227.247.413.558,82	8,20%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	161.815.262.290,12	5,84%
RECURSOS VARIOS	7.713.078.194,51	0,28%
TOTAL	2.771.131.679.758,14	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14386.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

Dirección General de Coordinación
Administración Provincial de Impuestos